Captura de pantalla de la bandeja OPE del cesionario

El nombre de la persona física o moral del cesionario, el cual debe ser legible.

El representante legal del cesionario, el cual deberá coincidir con la persona que firma lo escritos y con el Acuse de pre-registro ante la OPE, también debe ser legible.

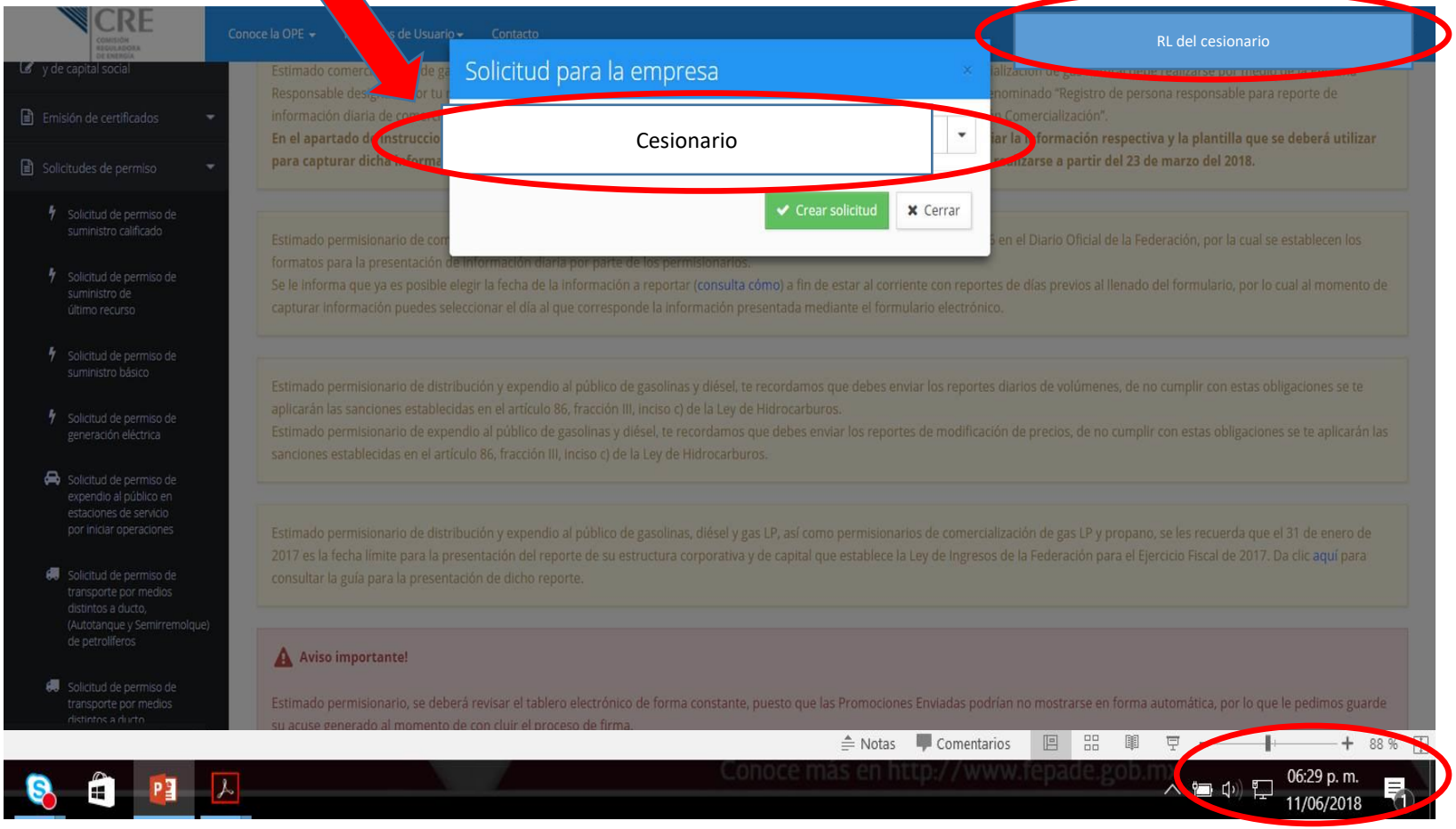

La hora y fecha de la captura de pantalla, el cual no debe tener una antigüedad mayor a un mes

Acuse del pre-registro ante la OPE

La pantalla que nos envíen dentro de la solicitud de cesión, debe coincidir con los datos de su pre-regsitro como se muestra a continuación:

Comisión Reguladora de Energía

Folio	
Fecha de firma	Fecha de recepción
01/01/2018	01/01/2018
Representante legal	RFC
Representante legal del cesionario	RFC
Asunto	
Solicitud de Pre-registro a la Oficialía de Partes Electrónica (OPE)	
Tema o Permiso	
Solicitud de Pre-registro a la OPE que contiene el formato de carta de aceptación de uso exclusivo de medios de comunicación electrónica.	
Cadena original	

|Formato de carta de aceptación de uso exclusivo de medios de comunicación electrónica A martes 19 de diciembre de 2017. Comisión Reguladora de Energía. Presente. , con domicilio para recibir notificaciones 0 de conformidad con el artículo tercero, fracción I, de las Reglas generales para el funcionamiento de la Oficialía de Partes Electrónica de la Comisión Reguladora de Energía (las Reglas generales) y su resolución modificatoria RES/194/2014, manifiesto bajo protesta de decir verdad lo siguiente: I. La dirección de correo electrónico [correo electrónico que funcionará como nombre de usuario] es administrada por el suscrito, y acepto que ésta y la contraseña que me proporcionen me sean requeridas para ingresar a la Oficialía de Partes Electrónica (OPE). II. Acepto utilizar mi Firma Electrónica Avanzada (FIEL) para enviar promociones electrónicas a través de la OPE mediante el portal https://ope.cre.gob.mx. III. Reconozco desde el día de hoy como propia, veraz y auténtica la información que en lo sucesivo envíe a través de la OPE, y que ésta sea distinguida a través de mi FIEL y la dirección de correo electrónico señalada en el numeral I anterior. IV. Acepto la responsabilidad por el uso de mi FIEL, dirección de correo electrónico y contraseña, por lo que su uso por persona distinta queda bajo mi exclusiva responsabilidad. En cualquier circunstancia, acepto como propia la información que sea presentada a través de la OPE. V. Informaré oportunamente a la Comisión, a través de escrito con firma autógrafa, presentado de manera física ante la oficialía de partes de la Comisión, sobre la revocación del correo electrónico y contraseña a que se refiere la presente carta, la pérdida de dichos elementos o cualquier otra situación que pueda implicar la reproducción o uso indebido de los mismos. VI. Desde este momento acepto que cualquier notificación, citatorio

o requerimiento de documentación e información me sean realizados a través del portal de la OPE, las cuales surtirán efectos como si hubieran sido realizadas por medio documental en términos de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, siempre que estén firmadas electrónicamente. VII. Para efectos de la fracción anterior, acepto consultar el tablero electrónico de la OPE, al menos los días martes y jueves de cada semana, o bien el día hábil siguiente si alguno de éstos fuere inhábil; y en caso de no hacerlo, se tendrá por hecha la notificación a partir del día hábil siguiente al en que haya estado disponible dicha notificación en el tablero electrónico. VIII. Asimismo, acepto darme por notificado de las actuaciones electrónicas que emita la Comisión en el mismo día en que consulte el tablero electrónico de la OPE. IX. En el supuesto de que, por causas imputables a la Comisión, me encuentre imposibilitado para consultar el tablero electrónico de la OPE o abrir los documentos electrónicos que contengan la información depositada en el mismo, en los días señalados en la fracción VII anterior, lo haré del conocimiento de la Comisión a más tardar dentro de los tres días hábiles siguientes a que ocurra dicho impedimento, a través de correo electrónico, para que sean notificados por alguna otra forma de las establecidas en la Ley Federal de Procedimiento Administrativo. X. Informaré de manera oportuna a la Comisión sobre cualquier modificación, limitación o revocación de los poderes otorgados a mi favor como persona legalmente acreditada, y XI. Acepto que, en caso de incumplir con lo estipulado en la presente carta, la obligatoriedad, y las Reglas generales, la Comisión revocará mi contraseña, sin perjuicio de las demás responsabilidades que puedan corresponde

Nombre del cesionario

Nombre del cesionario

Sello Digital

Sello digital

8UXsrmHWNXQVYsKEhGpdLB/jhj8uucIdP7GLsGE3LGeHRyslY4sCy9cG7SR5VU6TJ88S/EA5nC5B/SLjQ==

Trazabilidad

Sello digital

La integridad y autoría de la versión electrónica del presente documento se podrá comprobar a través de la liga que se encuentra debajo del QR.

De igual manera, se podrá verificar el documento electrónico por medio del código QR, para lo cual se recomienda descargar una aplicación de lectura de este tipo de códigos a su dispositivo móvil.

http://ope.cre.gob.mx/OPElectronica/AcusePreregistro?id=ee2f03cb-2bf2-43fe-8a5a-3f6d797e5b34

El representante legal del cesionario, el cual deberá coincidir con la persona que firma lo escritos y con la captura de pantalla de la bandeja OPE, también debe ser legible.

El nombre de la persona física o moral del cesionario, el cual debe ser legible.